



Las subvenciones para la estabilización del cuidado infantil están aquí. Utilice este dinero de la subvención para realizar mejoras en su programa o ayudarlo a recuperarse del COVID-19.

Estas subvenciones son una inversión histórica en el campo del cuidado infantil. Aprovecha esta oportunidad única y aplica!

## Opción: Gastos de personal, nómina y sueldos, beneficios

Utilice el dinero de la subvención de esta opción para pagar cosas como:

- Gastos de personal (nómina, sueldos, nuevas contrataciones, etc.)
- Beneficios para empleados (seguro médico, dental, oftalmológico)
- Costos y contribuciones de jubilación
- Costos educativos (desarrollo profesional, formación, becas, etc.)
- Costos de cuidado infantil
- Licencia por enfermedad o familiar pagada
- Costos de transporte de empleados (gasolina, estacionamiento, transporte público, etc.)
- Apoyo para recibir la vacuna COVID-19 (citas, licencia por enfermedad pagada, transporte)

## ¡No olvide documentar!

- No es necesario que envíe recibos o facturas, pero **SÍ** tiene que documentar cómo gasta el dinero de la subvención.
- Debe mantener sus recibos y documentación archivados, en una carpeta o electrónicamente, durante al menos cinco años.

## ¿Dónde puedo obtener la aplicación, más información y actualizaciones?

- Sitio web del Centro de ayuda de estabilización (solicitud / videos en línea que describen las 8 opciones): [ocfs.ny.gov/childcare-stabilization/](https://ocfs.ny.gov/childcare-stabilization/)
- Su agencia local de recursos y referencias para el cuidado infantil: [ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php](https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php)
- Corporación de Vivienda y Desarrollo Económico de Mujeres: [whedco.org](https://whedco.org)
- Su agencia de inscripción (EA)
- Su representante sindical